



SUMARIO

	Página
<i>Tema 97 del programa:</i>	
<i>Cuestión de Rhodesia del Sur (conclusión) . . .</i>	1643
<i>Conclusión de los trabajos del decimosexto período de sesiones</i>	1648
<i>Tema 2 del programa:</i>	
<i>Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación</i>	1654
<i>Clausura del período de sesiones</i>	1654

Presidente: Sr. Mongi SLIM (Túnez).

TEMA 97 DEL PROGRAMA

Cuestión de Rhodesia del Sur (conclusión)

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): Quedan dos explicaciones de voto antes de la votación. Luego pasaremos a la votación y a las explicaciones de voto después de la votación.

2. Sr. BINDZI (Camerún) (traducido del francés): Mi delegación quisiera explicar brevemente su voto acerca del proyecto de enmienda presentado en el documento A/L.387. Por supuesto, votará a favor de ese texto porque contiene lo esencial y la clave del problema.

3. En su excelente argumentación de esta mañana, el representante del Reino Unido habló fundamentalmente de la incompetencia de la Asamblea basándose en la existencia de la supuesta autonomía en Rhodesia del Sur. Naturalmente, no nos convenció. Incluso dijo que:

"... una aserción de competencia no es más que una aserción. No hace ni puede hacer que exista algo que no existe en la Carta misma. No puede crear ni conferir nuevas atribuciones." [1120a, sesión, párr. 23.]

Replicamos a esto que la afirmación repetida de un error no lo convierte en verdad. Porque lo que repitió es lo que siempre ha dicho sin estar él mismo convencido y sin convencer a ningún otro.

4. ¿Cuál es el fundamento de esta supuesta autonomía? Lo dijo él mismo (ruego que me disculpen si mi cita no es del todo exacta), y declaró aproximadamente lo que sigue:

"Es autónoma... desde 1923, cuando después de un referéndum, los en aquel entonces electores de Rhodesia del Sur eligieron un "gobierno responsable" en vez de la incorporación a Sudáfrica." [Ibid., párr. 25.]

Nos parece que hicieron muy bien en negarse a formar parte de esta República que desearíamos ver fuera

de Africa. Aprobamos esta decisión, aunque desaprobamos el régimen de Rhodesia del Sur.

5. A nuestro humilde parecer, resulta intolerable que 300.000 personas, 300.000 extranjeros, hayan determinado la suerte de otros tres millones sin que jurídicamente hubiese nada que les confiriese ese derecho. Permítaseme que ponga un ejemplo imaginario que es casi inverosímil. es como si un millón de ciudadanos de la India que habitasen en Gran Bretaña se reunieran y decidiesen destronar a la Reina. ¿Qué inglés aceptaría la validez jurídica de una decisión semejante? Por eso hay que restablecer mediante el sufragio universal lo que fue enajenado por un sufragio inicuo y sin ningún valor jurídico, es decir, el principio "un voto por persona". La última intervención del representante del Reino Unido nos da nuevamente la razón y nos incita a pedir la incorporación explícita de esta fórmula en el proyecto de resolución. Acaba de decir que es inútil y peligroso instituir ahora el sufragio universal en Rhodesia del Sur, debido a la situación particular que existe en ese territorio.

6. Como africano, protesto firme y cortésmente. La historia ha demostrado que nuestros pueblos, sea cual fuere su grado de evolución, saben votar y votan con inteligencia. Antes de la penetración colonial europea nuestros antepasados sabían gobernar a sus pueblos según sus costumbres. Además, ¿quién puede sostener que en Rhodesia del Sur, si se preguntara al pueblo su opinión sobre la ley de distribución de tierras, de la que hablamos mucho ayer y en virtud de la cual se arrebató a los africanos el 53% de las mejores tierras en provecho de los colonos blancos, sobre la ley relativa a la enseñanza o sobre la ley relativa a la abolición de la discriminación su respuesta no sería clara? Es poner en duda el buen juicio de los africanos. Por lo tanto, mi delegación protesta enérgicamente y afirma que ahora mismo, hoy mismo, hay que instituir el sufragio universal. Las cosas han cambiado verdaderamente en este hemisferio. Estos últimos días, Bélgica decía a la Cuarta Comisión: "Den órdenes y yo las cumpliré". Nadie quiso creerle. Hoy día el Reino Unido, a quien todos rinden homenaje, dice respecto de una disposición de la Declaración Universal de Derechos Humanos que es peligrosa e inútil. Tal vez La Fontaine tenía razón cuando dijo:

"Según seais poderoso o miserable, las cortes os declararán o blanco o negro."

7. Terminaré diciendo lo mucho que me apenó el representante del Reino Unido esta mañana, cuando dijo que no votaría a favor del proyecto de resolución que se nos ha presentado. En nombre del "fair play" legendario de la Gran Bretaña, y de las tradiciones democráticas que reivindicó para su país, lo exhorto a que participe en la votación que, como esperamos firmemente, reunirá nuestros sufragios.

8. Sr. COLLIER (Sierra Leona) (traducido del inglés): Seré muy breve. Deseo hacer algunos comentarios acerca de la enmienda presentada por Bulgaria [A/L.387] al proyecto de resolución [A/L.386/Rev.1 y Add.1 a 4] que tenemos ante nosotros. Mi delegación opina que la idea de "a razón de un voto por persona" ha sido cabalmente expresada en el inciso a) del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución. Aunque aceptamos en principio la idea de la igualdad de representación que el delegado de Bulgaria nos asegura que se propone mantener, para nosotros tiene poca importancia la inclusión de este detalle concreto en el proyecto de resolución mismo, y mi delegación no le encuentra mayor inconveniente, porque está de conformidad con el llamamiento a la conciliación. Estamos absolutamente dispuestos a apoyar una resolución de carácter general, en la que no se establezcan detalles particulares que podrían hacer difícil la cooperación para el Reino Unido.

9. Estimé conveniente aprovechar esta oportunidad para hacer algunos comentarios acerca de las observaciones que hizo el representante del Reino Unido en defensa de la política de su Gobierno para con Rhodesia del Sur. Me refiero a sus comentarios sobre ciertas declaraciones que hizo nuestro Primer Ministro en esta Asamblea cuando fuimos admitidos en las Naciones Unidas y sobre las declaraciones que hizo el Alcalde de Freetown, la capital de Sierra Leona, en otra ocasión. Mi delegación opina que es muy de lamentar que el representante del Reino Unido citara estos ejemplos en defensa de una política completamente indefendible. Es muy de lamentar porque Sierra Leona es uno de los autores del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros y que aprueba las conclusiones del Comité Especial de diecisiete miembros^{1/} respecto de la situación jurídica de Rhodesia del Sur. Mi Gobierno ha indicado en muchas ocasiones que no aceptamos la tesis del Reino Unido respecto de la situación jurídica de Rhodesia del Sur, y es muy de lamentar que se hayan citado las declaraciones de nuestro Primer Ministro y del Alcalde de Freetown no viniendo al caso. Es verdad que Sierra Leona obtuvo su independencia en circunstancias muy gratas, y somos lo bastante imparciales para reconocerlo. Hemos mantenido las mejores relaciones con el Reino Unido. Pero todos saben que la situación política en el África occidental, y sobre todo en Sierra Leona, es muy distinta de la situación de Rhodesia del Sur. Como se ha dicho repetidas veces desde esta tribuna en el curso de este debate, los británicos cambian de política según las circunstancias. En África hemos tenido que luchar por la independencia en circunstancias muy diferentes. En Rhodesia del Sur la situación es más grave debido a la presencia de los colonos blancos, y nos encontramos con esta política consagrada de defender los intereses de la minoría blanca en contra de los intereses de la mayoría en todas las situaciones en que esas comunidades tienen que vivir juntas.

10. Mi delegación sostiene firmemente la opinión de que en Rhodesia del Sur hay discriminación racial, cosa que no podemos apoyar ni tolerar. Tenemos el deber de condenarla y lo hemos hecho; la condené yo en este debate y la condenó nuestro Primer Ministro en muchas ocasiones. Y quiero que se entienda claramente que en Sierra Leona tenemos muy mala

opinión acerca de la actitud británica en esta cuestión. Estimamos que este proyecto de resolución es muy moderado, dadas las circunstancias. Habida cuenta de la realidad del siglo XX y particularmente de 1962, es deplorable que se siga insistiendo en estos argumentos y que se defiendan los intereses de la minoría blanca en contra de los más importantes intereses de la mayoría, mofándose de la idea misma de la democracia, abrogando completamente la práctica democrática en el Reino Unido y ese cacareado ideal de tolerancia y justicia que les resulta tan conveniente predicar cuando se trata de otra cosa.

11. Esto es todo lo que tenía que decir, y para terminar quiero aclarar a todos que al Gobierno de Sierra Leona no le impresiona en modo alguno la política británica en Rhodesia del Sur. Al contrario, mi Gobierno condena esa política, y votaremos sin reservas a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros [A/L.386/Rev.1 y Add.1 a 4]. Somos, además, uno de sus autores.

12. El PRESIDENTE (traducido del francés): No hay más oradores inscritos para explicar su voto antes de la votación. Pasaremos entonces a la votación, y antes resumiré la situación.

13. La Asamblea tiene ante sí dos documentos: 1) el proyecto de resolución presentado por treinta y ocho países y reproducido en los documentos A/L.386/Rev.1 y Add.1 a 4; 2) la enmienda al inciso a) del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución presentada por la delegación de Bulgaria y que figura en el párrafo 1 del documento A/L.387.

14. Hago presente que la enmienda que figura en el segundo párrafo del documento A/L.387 ha sido retirada por la delegación autora. De conformidad con el reglamento de la Asamblea General voy a someter a votación primeramente la enmienda presentada por Bulgaria, luego el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, modificado o no, y por último el proyecto de resolución en su totalidad.

15. La delegación de Bulgaria ha solicitado votación nominal sobre la enmienda que figura en el primer párrafo del documento A/L.387, que someto a votación.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a México.

Votos a favor: Mongolia, Marruecos, Nepal, Níger, Filipinas, Polonia, Rumania, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Siria, Tanganyika, Togo, Túnez, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Árabe Unida, Alto Volta, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Albania, Bulgaria, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camboya, Camerún, República Centroafricana, Ceilán, Chad, Congo (Brazzaville), Congo (Leopoldville), Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Dahomey, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irak, Costa de Marfil, Jordania, Líbano, Liberia, Libia, Madagascar, Malí, Mauritania.

Votos en contra: Sudáfrica.

Abstenciones: México, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, España, Suecia, Tailandia, Turquía, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, República

^{1/} Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Dominicana, Ecuador, El Salvador, Federación Malaya, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo.

Portugal y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no participan en la votación.

Por 55 votos contra uno y 42 abstenciones, queda aprobada la enmienda.

16. El PRESIDENTE (traducido del francés): La Asamblea General va a votar ahora respecto del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución presentado por treinta y ocho países [A/L.386/Rev.1 y Add.1 a 4] en su totalidad y con la enmienda que acaba de ser aprobada. Se ha pedido que esta votación sea nominal.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Camerún.

Votos a favor: Camerún, República Centroafricana, Ceilán, Chad, Chile, China, Colombia, Congo (Brazzaville), Congo (Leopoldville), Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Dahomey, Ecuador, Etiopía, Federación Malaya, Gabón, Ghana, Guinea, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Costa de Marfil, Jordania, Laos, Líbano, Liberia, Libia, Madagascar, Malí, Mauritania, México, Mongolia, Marruecos, Nepal, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Filipinas, Polonia, Rumania, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Siria, Tanganika, Tailandia, Togo, Túnez, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Arabe Unida, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Albania, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camboya.

Votos en contra: Sudáfrica.

Abstenciones: Canadá, Dinamarca, República Dominicana, El Salvador, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, España, Suecia, Turquía, Estados Unidos de América, Argentina, Australia, Austria, Bélgica.

Portugal y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no participan en la votación.

Por 75 votos contra uno y 23 abstenciones, queda aprobado el párrafo 2 de la parte dispositiva con la enmienda introducida.

17. El PRESIDENTE (traducido del francés): Someto ahora a votación el proyecto de resolución A/L.386/Rev.1 y Add.1 a 4 en su conjunto y con la modificación introducida. Se ha pedido que esta votación sea nominal.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Austria.

Votos a favor: Bolivia, Brasil, Bulgaria, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camboya, Camerún, República Centroafricana, Ceilán, Chad, Chile, China, Congo (Brazzaville), Congo (Leopoldville), Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Dahomey, Ecuador, Etiopía, Federación Malaya, Gabón, Ghana, Guinea, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Costa de Marfil, Jordania, Laos, Líbano, Liberia, Libia, Madagascar, Malí, Mauritania, México, Mongolia,

Marruecos, Nepal, Níger, Nigeria, Pakistán, Panamá, Filipinas, Polonia, Rumania, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Siria, Tanganika, Tailandia, Togo, Túnez, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Arabe Unida, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Albania.

Votos en contra: Sudáfrica.

Abstenciones: Austria, Bélgica, Canadá, Colombia, Dinamarca, República Dominicana, El Salvador, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Paraguay, Perú, España, Suecia, Turquía, Estados Unidos de América, Argentina, Australia.

Portugal y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no participan en la votación.

Por 73 votos contra uno y 27 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución con la enmienda introducida.

18. El PRESIDENTE (traducido del francés): Pasamos a las explicaciones de voto después de la votación.

19. Sr. O'SULLIVAN (Irlanda) (traducido del inglés): Mi delegación se abstuvo de votar respecto de esta resolución porque contiene disposiciones que nos parecen basadas en una idea errónea de la realidad política. Sin embargo, mi delegación desea que no se crea que esta abstención significa de que el Gobierno irlandés no está hondamente preocupado por la situación actual de Rhodesia del Sur. No podemos considerar que la nueva Constitución, cuya promulgación acaba de ser aplazada, es justa para con la población africana del territorio. En realidad, algunas de sus disposiciones nos parecen irreconciliables con los principios de la Carta.

20. Mi Gobierno está sinceramente preocupado por la posibilidad de que se ponga en vigor esta Constitución, ya que eso pondría la liberalización del régimen político de Rhodesia del Sur, y especialmente del derecho de voto, enteramente en manos de la administración de Rhodesia del Sur y por último despojaría al Gobierno del Reino Unido de todos los medios que ahora dispone para influir en estas cuestiones. Quisiéramos que la Constitución pudiese liberalizarse mientras el Gobierno del Reino Unido sigue jurídicamente en condiciones de influir en el desarrollo de los acontecimientos, y por eso exhortamos al Gobierno del Reino Unido a que no haga la proclamación prevista en el artículo 40 de la Constitución de 1951^{2/} mientras no se celebre una conferencia constituyente en la que participen todos los interesados en los asuntos de Rhodesia del Sur: el Gobierno del Reino Unido, el Gobierno de Rhodesia del Sur, los dirigentes de los diversos partidos y todo el pueblo del territorio, para redactar una constitución que permita la plena y libre participación de todos los sectores de la población en el Gobierno del país.

21. Sr. CERNIK (Checoslovaquia) (traducido del inglés): La delegación de Checoslovaquia expuso detalladamente su opinión respecto de los aspectos más importantes de la cuestión de Rhodesia del Sur el 21 de junio [1113a. sesión]. En esa ocasión dio a conocer su opinión sobre la manera de hacer justicia

^{2/} The Southern Rhodesia (Constitution) Order in Council, 1951, Londres, H.M. Stationery Office.

a la mayoría de la población de Rhodesia del Sur y de aplicar la Declaración sobre el colonialismo [resolución 1514 (XV)] en ese territorio africano. Por lo tanto, me limitaré a explicar muy brevemente nuestro voto.

22. En la resolución que acaba de aprobar la Asamblea General se establecen muchos principios cuya aplicación es absolutamente necesaria para la independencia de la población africana de Rhodesia del Sur, y por consiguiente fue apoyada por la delegación checoslovaca. Estos principios están establecidos en el párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución. Además, la resolución indica correctamente que Rhodesia del Sur es un territorio no autónomo a los efectos del Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas y por último (cosa no menos importante), en su preámbulo la resolución denuncia al actual régimen impopular y racista de Rhodesia del Sur, y si se lo lee cuidadosamente se verá que también condena justamente a la Potencia administradora por la actual situación de ese país.

23. Esta resolución fue mejorada al aprobarse la enmienda búlgara [A/L.387], que reclama el sufragio universal de conformidad con el principio de "un voto por persona".

24. Como todos sabemos, la resolución tiene un gran defecto: no fija una fecha para la declaración de la independencia de la población de Rhodesia del Sur. Ahora podría resultar inútil analizar las razones por las cuales no se fijó esa fecha, pero la verdad es que la Asamblea General ha dejado hasta cierto punto de lado la Declaración sobre el colonialismo incluida en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, que en su párrafo 5 dice:

"... deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios, sin condiciones ni reservas..."

Estimamos que el caso de Rhodesia no puede convertirse en un precedente que permita aplazar la concesión de la independencia, que según la Declaración debe ser inmediata. La Declaración, de hecho, amplía los objetivos de nuestra Organización y ha pasado a ser uno de éstos, de manera que se la debe defender y aplicar consecuentemente en cada caso particular. Criticamos que no se haya fijado una fecha en la resolución tanto por razones de principio como porque tememos que los colonizadores abusen de ello para aplazar el logro de los objetivos de la Declaración sobre el colonialismo y de la resolución que acabamos de aprobar.

25. A pesar de ello, la delegación checoslovaca votó a favor de la resolución con la firme convicción de que su eficacia sería mayor si fuera apoyada por el mayor número posible de Estados Miembros de las Naciones Unidas.

26. Creo que el propósito de nuestro debate se ha logrado. Pese a la resistencia de las Potencias coloniales y de algunos de sus aliados, pudimos discutir la cuestión de Rhodesia del Sur en este período de sesiones. La discusión ha confirmado plenamente que la situación de ese territorio es grave y explosiva y que exige una solución urgente. Se ha advertido a los colonizadores que hoy en día es imposible hacer caso omiso de la opinión mundial para defender intereses egoístas y que el colonialismo en todas sus formas, particularmente en las formas en que se ha manifestado en Rhodesia del Sur, es una vergüenza

que no será tolerada por los pueblos. Al fin y al cabo, este debate constituye un gran apoyo moral para el pueblo oprimido y explotado de Rhodesia del Sur en su justa lucha por la conquista de sus derechos. La delegación de Checoslovaquia está firmemente convencida de que al término de su justa lucha el pueblo de Rhodesia del Sur será libre e independiente.

27. Sr. NIELSEN (Noruega) (traducido del inglés): La delegación de Noruega se abstuvo de votar respecto de la resolución que acaba de ser aprobada, principalmente a causa del quinto párrafo del preámbulo en que la Asamblea General observa con pesar que el Gobierno del Reino Unido "no ha adoptado todavía ninguna medida para traspasar todos los poderes a la población de Rhodesia del Sur, como requiere el párrafo 5 de la resolución 1514 (XV)".

28. Nos abstuvimos, en primer lugar porque generalmente dudamos de la utilidad y el valor de una expresión de pesar dirigida a un Miembro responsable. Dudamos de que un procedimiento semejante haga más probable que un Miembro siga la recomendación que le hace la Asamblea. En este caso, la delegación de Noruega opina que en el fondo no está justificado lamentar la actitud adoptada en el pasado por el Gobierno del Reino Unido. Por otra parte, no consideramos el problema de Rhodesia del Sur únicamente como una cuestión colonial. A nuestro parecer, la cuestión es en gran medida la de obtener la igualdad de derechos humanos fundamentales y de derechos políticos para la mayoría de la población de Rhodesia del Sur. Sólo entonces podrá haber una expresión significativa de la libre determinación.

29. Por lo tanto, la delegación de Noruega está fundamentalmente de acuerdo con los objetivos señalados en los incisos a) a c) del párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución, esto es, la promulgación de una nueva Constitución para el territorio que asegure los derechos de la mayoría de la población de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y la derogación de todas las leyes, ordenanzas, reglamentos o prácticas que directa o indirectamente sancionen la discriminación racial en el territorio.

30. Por último, y lógicamente también deseamos la liberación de todos los presos políticos que pudiera haber en el territorio o la de quienes estén confinados. Por eso votamos a favor del párrafo 2 de la parte dispositiva cuando se lo sometió a votación por separado.

31. Repito que el motivo de la abstención de Noruega en la votación sobre la resolución que acaba de aprobarse es que no estamos de acuerdo con el quinto párrafo del preámbulo en que se observa con pesar la política del Gobierno del Reino Unido. Si no existiera ese párrafo la delegación de Noruega habría votado a favor de la resolución, puesto que, como he dicho, estamos de acuerdo con los objetivos señalados en el párrafo más importante de la parte dispositiva de la resolución.

32. Sr. QUAISON-SACKEY (Ghana) (traducido del inglés): Sr. Presidente, he tomado la palabra para cumplir el grato deber de rendirle homenaje en nombre de las delegaciones de Ghana, Guinea y Malí, por su actuación como Presidente de la Asamblea General en su decimosexto período de sesiones. Lo saludamos como uno de los más grandes Presidentes que haya tenido la Asamblea General de las Naciones Unidas.

33. El decimosexto período de sesiones ha sido el más largo de la historia de las Naciones Unidas. Durante diez meses, Sr. Presidente, usted ha presidido nuestras deliberaciones con dignidad, con imparcialidad y con un gran sentido de la justicia. Ha desempeñado las funciones de partero más que las de cirujano y, si se me permite esta metáfora, si hubiera usted sido partero a los diez meses de su presidencia hubiera nacido un niño.

34. Bajo su dirección cortés pero eficaz, el decimosexto período de sesiones ha instalado un Secretario General interino, resolviendo así la crisis producida por la muerte del Sr. Dag Hammarskjöld. Las grandes Potencias, aguijoneadas por esta Asamblea, se pusieron de acuerdo sobre los principios generales del desarme y el Comité de Desarme formado por dieciocho Potencias [resolución 1722 (XVI)]. Convinimos en la creación del Comité Especial de diecisiete miembros [resolución 1654 (XVI)] y de otros comités encargados de la tarea más importante de esta Asamblea: lograr la descolonización. Y como culminación de sus esfuerzos, Burundi y Rwanda pasarán a ser Estados independientes y soberanos de Africa el domingo, 1^o de julio de 1962.

35. Acabamos de ver cómo la opinión mundial puede reaccionar cuando hay una injusticia. Con la aprobación de la resolución sobre Rhodesia del Sur, la Asamblea ha demostrado que no hemos venido aquí a vengarnos ni a dejarnos llevar por las pasiones, sino que el sentido común y la buena voluntad tienen que prevalecer. Confiamos en que esta demostración producirá efectos en Londres.

36. Por la ardua y gran labor del decimosexto período de sesiones, estamos moralmente obligados a darle las gracias por haber presidido esta gran Asamblea. Señor Presidente, usted ha sido el árbitro de la elegancia misma. No sólo se ha honrado a sí mismo y ha honrado a Túnez, su país, sino que también ha honrado al gran continente africano. Ha demostrado todas las grandes cualidades de hombre de Estado que siempre han hecho de usted una gran figura internacional y que enorgullecen a todos los que hemos colaborado estrechamente con usted. Ha contribuido usted a mantener la paz y la seguridad mundiales.

37. Sr. SOSA RODRIGUEZ (Venezuela): Mi delegación votó a favor del proyecto de resolución A/L.386/Rev.1 por las razones ya expuestas en su intervención ante esta Asamblea, acorde con la posición que ya había adoptado como miembro del Comité Especial y del Subcomité especialmente designado para el estudio de la cuestión de Rhodesia del Sur.

38. No hace falta pues, repetir ahora esas razones, pero en cuanto a su voto en relación con la enmienda propuesta por Bulgaria [A/L.387], mi delegación quiere hacer constar que está en un todo de acuerdo con el principio del sufragio universal practicado en mi país e implícitamente contenido en dicha enmienda, pero se abstuvo en el voto sobre la enmienda porque considera que la resolución debía limitarse a recomendar la aplicación de principios generales como lo hacía el inciso a) del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto original, pero no debía entrar en detalles que sólo pueden ser reglamentados por la Conferencia constituyente a que se refiere el mismo párrafo mencionado.

39. No podemos decidir aquí si el sufragio debe ser extendido — digamos — a los mayores de 23, de 21

o de 18 años. Por tanto, la cuestión de asegurar un voto por persona es un aspecto que sólo pueden considerar los redactores de la Constitución correspondiente en el seno de la Conferencia constituyente, en la cual tendrían participación los representantes de todos los partidos políticos, como expresamente lo dice el referido inciso a) del párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución.

40. A pesar de esta objeción, mi delegación votó, sin embargo, a favor del párrafo enmendado en razón de su consideración primordial relativa a la aplicación del sufragio universal.

41. Sr. VELAZQUEZ (Uruguay): En mi intervención en el debate general, expresé con claridad el punto de vista de mi delegación sobre los principales aspectos de la cuestión y, muy en particular, sobre el punto básico clave, el sufragio, y no tengo la intención de añadir nada ahora. Consecuente con aquel pensamiento, mi delegación votó favorablemente el proyecto de resolución A/L.386/Rev.1. No consideró, en cambio, que era necesario modificar el párrafo 2 de la parte dispositiva, tal como fue introducido en el proyecto original, y por eso mismo se abstuvo en la votación de la enmienda presentada por la delegación de Bulgaria [A/L.387].

42. Pareció a mi delegación, en efecto, que el proyecto contenía en el inciso a) del párrafo 2 de la parte dispositiva, referencias explícitas y suficientes en cuanto a los objetivos a tener en cuenta en el proceso de revisión constitucional, porque nadie puede dudar que estos objetivos están claramente propuestos tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que son los documentos citados en el proyecto, y ello con mayor razón cuanto que el Comité Especial, en el párrafo 43 de su informe, expresó, con la aprobación de mi delegación, que no correspondía al Comité indicar cuál debía ser la base de una Constitución aceptable para todos, aunque desde luego esa base debía apoyarse en la aceptación de los principios de igualdad y no discriminación, extremos todos que, a juicio de mi delegación, habían quedado ya felizmente traducidos en el proyecto sometido a votación sin necesidad de ulteriores precisiones.

43. Sir James PLIMSOLL (Australia) (traducido del inglés): Australia no pudo apoyar la resolución que acaba de ser aprobada por las razones que he expuesto durante el debate [1114a. sesión] y en otras ocasiones, tanto en sesiones plenarias como en los demás órganos de las Naciones Unidas. En resumidas cuentas, esas razones son de orden jurídico y práctico. La razón de orden jurídico es que esta resolución, en opinión del Gobierno de Australia, va en diversos aspectos más allá de la competencia de la Asamblea General. Las razones de orden práctico son muchas, y no las expondré nuevamente porque ya lo hice durante el debate general. También expuse durante el debate general la actitud del Gobierno de Australia respecto de las cuestiones de Rhodesia del Sur.

44. Puesto que estoy ocupando la tribuna y que el señor representante de Ghana ya le rindió homenaje, Sr. Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para unir los homenajes del Gobierno de Australia a los que debidamente se le rendirán esta tarde. Es usted el primer Presidente de esta Asamblea procedente de Africa, y la elección ha sido admirable, tanto por sus propias cualidades como las de su país

y por su larga experiencia en mucho de los órganos de las Naciones Unidas. Ha sido un placer y un privilegio para la delegación de Australia y para todas las demás el haber celebrado nuestras sesiones bajo su presidencia durante estos diez meses.

Conclusión de los trabajos del decimosexto período de sesiones

45. El PRESIDENTE (traducido del francés): Me parece que, como dijo el representante de Ghana, reina en verdad cierta confusión y no se hace distinción entre las explicaciones de voto y las declaraciones relativas a la clausura del período de sesiones. Si nadie se opone, consideraré terminado el examen del tema 97 del programa, "Cuestión de Rhodesia del Sur", y pasaremos a la conclusión de los trabajos de este período de sesiones.

46. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Antes de que se declare terminado el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General permítaseme que en nombre de los Estados Unidos dé las más sinceras gracias a la Mesa de la Asamblea General y a los funcionarios de la Secretaría que han cumplido su misión con tanta fidelidad y eficacia durante estos meses tan difíciles. Sobre todo, quisiera expresar mi admiración por el Sr. Presidente, sobre quien ha recaído una parte tan considerable de la responsabilidad. Ha presidido usted la Asamblea en momentos en que se han tomado algunas de las decisiones más trascendentales de este parlamento mundial. Ha soportado usted todo el peso de los difícilísimos problemas que la historia ha puesto en nuestro programa y la revoltosa impaciencia de que los representantes, como seres humanos falibles, tenían que dar muestras. Ha llevado usted esa carga con indulgencia y buen juicio, con esa indulgencia y ese buen juicio que sabíamos que poseía cuando fue usted elegido para ocupar este importante cargo. Si alguna vez nos ha obligado a trabajar duramente, me parece que si no lo hubiera hecho el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General podría haber entrado en órbita para siempre.

47. Este ha sido el más largo período de sesiones de la Asamblea en los dieciséis años que hace que nacieron las Naciones Unidas. Confiamos en que los historiadores juzgarán que su duración ha sido justificada por sus resultados. Sea como fuere, esta Asamblea ha hecho trabajar a su Presidente, a los Presidentes, los Vicepresidentes y los Relatores de las Comisiones y al leal personal de la Secretaría más intensamente y durante más tiempo que ninguna de las anteriores. Es lógico que se lo agradezcamos y les rindamos homenaje proporcional a su trabajo, y lo hacemos de todo corazón.

48. Desde que vine aquí hace un año y medio me he sentido cada vez más impresionado por las Naciones Unidas como terreno de formación parlamentaria, porque muchos de nosotros hemos aprendido aquí lecciones de paciencia, de tolerancia y de dirección ordenada de los asuntos públicos. Creo que este proceso de educación y el constante recuerdo de la importancia del reglamento y de su aplicación firme, decisiva y consecuente no es la menor contribución de las Naciones Unidas a un mundo pacífico y ordenado.

49. Permítaseme que como representante del país huésped dirija unas palabras a los delegados que regresan a sus hogares. Les deseamos un feliz viaje

y un buen descanso hasta nuestra próxima reunión, y que todos recordemos, al regresar a nuestra patria, que en un sentido más amplio tenemos una patria común en este planeta y el deber de mantener la paz en la familia humana.

50. Sr. MALALASEKERA (Ceilán) (traducido del inglés): Me honra mucho hacer uso de la palabra después del representante de los Estados Unidos de América. En nombre de la delegación de Ceilán y de las delegaciones de las naciones hermanas de Birmania, Camboya, la Federación Malaya, Indonesia, Laos y Nepal, rindo homenaje al Sr. Presidente por la objetividad y la eficacia con que ha presidido este decimosexto período de sesiones de la Asamblea General. Ha llevado la carga de esta Asamblea, que se inauguró el 19 de septiembre de 1961 y se clausura hoy, 28 de junio de 1962, y el peso de las tres partes del período de sesiones con un total abrumador de 115 sesiones plenarias con facilidad, con indulgencia y permítaseme decirlo, con singular eficacia y distinción.

51. Ha presidido usted un período de sesiones sumamente dramático, habiendo asumido su alto cargo cuando se produjo la trágica muerte del Secretario General y la crisis política que terminó felizmente con la elección de su noble sucesor. En ese intervalo de tirantez y angustia usted y sólo usted fue el puntal de nuestras esperanzas, el símbolo de la indestructibilidad de esta comunidad internacional.

52. Usted ha presidido un período de sesiones histórico de la Asamblea General, el período de sesiones que reanudó las fundamentales negociaciones sobre el desarme, el período de sesiones que inauguró el Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, el período de sesiones que plantó nuevos jalones y dio nuevo impulso a nuestra común empresa de llevar a cabo la descolonización completa.

53. Debe de haber sido una gran satisfacción para usted, como africano, haber presidido lo que algunos podrían llamar una Asamblea africana, especialmente la Asamblea que presenció el nacimiento de dos nuevos Estados independientes en las últimas 48 horas. Pero como ocupó la Presidencia ocultando sus sentimientos tras la expresión de objetividad ¿quién puede decir que no se ha conducido usted con la imparcialidad más irreprochable y digna de elogio en todos los momentos y en las más difíciles circunstancias? Durante su presidencia se han reajustado mucho las opiniones y se ha discutido mucho acerca de las Naciones Unidas, pero en medio de todos esos ataques usted siguió siendo una fortaleza incommovible y un símbolo de las Naciones Unidas que permanece intacto y firme como una gigantesca montaña batida por las tempestades. Eso ha sido usted y eso ha sido nuestra Organización, y durante todos esos sucesos, durante todas esas tempestades usted ha mantenido la virtud primordial, esencial sobre todo para el buen desempeño de este difícil cargo: la virtud del equilibrio y de la moderación, que son el timón con que debe regirse la nave del Estado en esta época de tirantez y de rencor, de inquietud y de alarma.

54. Así, usted ha sentado el precedente que debemos seguir en el período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará poco después de que haya terminado éste que va usted a clausurar. Por estas altas cualidades ha podido usted hacer valer su cordura y su sentido de la dirección también entre

bastidores, donde hay tanto que hacer que los demás no saben y que desde luego, tan poco se agradece.

55. Por estas razones y muchas más, las delegaciones que representan a los pueblos en cuyo nombre hablamos desean darle las gracias por los magníficos servicios que ha prestado a esta Organización y a toda la humanidad en una época muy difícil de su historia.

56. También damos las gracias al Secretario General interino, U Thant, y a su personal, sobre quienes también han recaído la carga que ha pesado sobre usted, Sr. Presidente y quizás algunas veces más pesada. U Thant tomó el timón cuando el capitán de esta Organización fue arrebatado por un destino cruel y nuestra nave sufría los embates de las olas borrascosas, y nos condujo valerosamente hacia parajes donde reinaba mejor tiempo. Ahora, con mayor cargamento y una lista de pasajeros más larga, nuestro barco navega con absoluta confianza bajo su dirección.

57. Le deseamos, Sr. Presidente, un buen descanso después de este trabajo y a U Thant, que está atado a los suyos como Ulises al mástil, le damos las gracias y las seguridades de nuestra cooperación en los días difíciles que nos esperan y para el cumplimiento de los grandes deberes que se le han confiado.

58. Sr. CASTAÑEDA (México): En nombre de los veinte Miembros latinoamericanos de las Naciones Unidas, que me han otorgado esta grata representación, me complazco sobremanera en expresar al Sr. Slim nuestra admiración por la manera como ha ejercido la Presidencia de la Asamblea General.

59. A lo largo de estas extensas reuniones hemos tenido numerosas ocasiones de apreciar su habilidad — fruto de una gran experiencia parlamentaria — su eficacia en la conducción de los debates, su cortesía, su paciencia y su completa imparcialidad.

60. Los numerosos y frecuentes contactos del grupo latinoamericano con el Sr. Slim siempre fueron cordiales y constructivos. Quisiéramos, pues expresar nuestro agradecimiento y reiterarle nuestra felicitación por su labor como Presidente.

61. Sr. Henry Ford COOPER (Liberia) (traducido del inglés): Sr. Presidente: en nombre de los países africanos y asiáticos quiero felicitarlo y darle las gracias por la magnífica labor que ha realizado como Presidente de la Asamblea General. No es necesario dar detalles sobre esta labor, puesto que ya lo han hecho los representantes que me han precedido. Pero sí diré que nadie puede poner en duda su sinceridad y su devoción, como tampoco su imparcialidad.

62. Para los que venimos de países de Asia y Africa, su comportamiento y la forma en que ha desempeñado su misión en este período de sesiones, que ha sido el más largo de la historia de las Naciones Unidas, han sido motivo de orgullo y de satisfacción.

63. Usted, Sr. Presidente, viene del continente donde por falta de experiencia los hombres de Estado y los diplomáticos siguen siendo casi desconocidos. Durante el tiempo en que usted ha presidido esta Asamblea lo echamos de menos en las deliberaciones del grupo afro-asiático. Mientras estuvo entre nosotros, sus consejos y sus advertencias fueron apreciados y aceptados. Los jóvenes diplomáticos de Asia y de Africa siempre le recordarán por su bondad, su consideración y su ayuda en cuestiones que no podían

comprender. Se dice que después de este período de sesiones usted pondrá fin a su vinculación directa con las Naciones Unidas. Si es verdad, es una mala noticia. Pero todas las separaciones, cualesquiera que sean las circunstancias, llevan aparejados cierta tristeza y cierto pesar. Sin embargo, nos puede consolar el hecho de que el nombre de Mongi Slim nunca desaparecerá completamente de nuestras deliberaciones, puesto que deja usted con nosotros otro Slim, su hermano, que ya ha demostrado cordialidad y afabilidad y dotes de diplomático.

64. Acepte nuestros mejores votos por sus continuos éxitos donde quiera que esté y en todo lo que haga. Es usted un verdadero ejemplo de la máxima: "Sea lo que fuere lo que tengas que hacer, hazlo lo mejor que puedas". Su labor durante este período de sesiones de la Asamblea General hace de usted una personalidad sobresaliente, no sólo en su país sino entre todos los hombres que desean la paz y la amistad. Su actuación en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General lo hace el padre adoptivo de muchas nuevas naciones de Africa. Lo saludo en nombre de ellas y en nombre de las que han de seguirlas.

65. También damos las gracias a nuestro muy distinguido Secretario General interino, U Thant. En el poco tiempo que hace que desempeña ese cargo ya ha escrito su nombre en el libro de la fama, y no podemos concluir esta intervención sin darle las gracias por sus esfuerzos y los de su personal, sin los cuales no se habría podido hacer el trabajo de este período de sesiones.

66. Sr. SALIFOU (Níger) (traducido del francés): Después del representante de Liberia que habló en nombre del grupo afro-asiático al cual pertenecemos, tomo la palabra en nombre de las delegaciones de Camerún, el Congo (Brazzaville), Costa de Marfil, Gabón, Alto Volta, Madagascar, Mauritania, Senegal y Chad y de mi propia delegación, porque efectivamente me es muy grato expresar al Sr. Presidente nuestro más vivo reconocimiento y felicitarlo sinceramente al terminar el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

67. Durante este período de sesiones, en que usted ha dado tantas muestras de su espíritu de conciliación, de su gran competencia y de su gran cordura, hemos vivido y disfrutado los momentos más tranquilos y más constructivos de nuestra Asamblea. Si alguna vez se ha elevado el tono de nuestros debates, usted ha sabido dominarlos siempre y siempre ha conseguido, gracias a su habilidad, restablecer el tono normal y tranquilo tan conveniente y hasta necesario en el seno de una organización solemne.

68. En una palabra, Sr. Presidente, nos ha evitado usted el inútil ambiente de la guerra fría que parecía empezar a invadir nuestra casa. En la opinión de todos, usted ha demostrado ser el gran africano que es y así ha rehabilitado en cierto modo a nuestro viejo continente africano que ha padecido en el pasado y aún sigue padeciendo la injusta humillación del dominio colonial.

69. Es usted nuestro orgullo, Sr. Presidente, y la prueba de que esa Africa escarnecida puede dar grandes hombres de Estado y contribuir notablemente a mantener la fraternidad entre los hombres y la paz universal.

70. Sr. RIFA'I (Jordania) (traducido del inglés): En nombre de las delegaciones de Afganistán y de los países árabes, tengo a honra felicitar sinceramente al Sr. Presidente por la labor que ha realizado durante el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General. Sus grandes dotes de hombre de Estado y su gran talento nos han permitido concluir nuestros debates en un ambiente de comprensión y de armonía.

71. Este período de sesiones ha sido el más largo de la historia de las Naciones Unidas, pero su competencia lo ha abreviado considerablemente y por lo tanto no lo prolongaré más con un discurso largo.

72. Pero no quiero terminar sin rendir homenaje al Secretario General interino, U Thant, y a todo el personal de la Secretaría por su valiosa contribución al éxito de este período de sesiones.

73. Sr. Presidente, siempre recordaremos la labor que se ha realizado durante este período de sesiones de la Asamblea General que usted ha presidido y las grandes decisiones que han sido el resultado de nuestros debates y que han contribuido al mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales. Esperamos el próximo período de sesiones con renovadas esperanzas.

74. Sr. JHA (India) (traducido del inglés): Dentro de unos instantes caerá el telón y habrá terminado el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General. Bajarán las luces, pero jamás se apagarán. Los representantes regresarán a sus hogares para disfrutar de un descanso bien merecido antes de reanudar las labores de la Asamblea General en su decimoséptimo período de sesiones, dentro de unos meses. Tal vez estas labores quedarán siempre sin terminar, porque la plena realización de los ideales de la Carta significa el logro de la perfección, que el hombre en la sociedad humana rara vez puede alcanzar. No puede haber en realidad ninguna tregua ni ningún descanso en la totalidad de los esfuerzos humanos que representan los debates y las discusiones, las medidas y las resoluciones de las Naciones Unidas para realizar estos ideales.

75. El decimosexto período de sesiones que está a punto de terminar merece un lugar importante en los anales de las Naciones Unidas. Ha sido el más largo período de sesiones. Pero no es sólo esto, sino que además se han tratado en él las cuestiones más importantes de manera que permite esperar un nuevo adelanto hacia la solución de algunos de los más complicados problemas de nuestra época. Después de muchos años de contratiempos, las dos principales Potencias, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, han llegado a importantes acuerdos acerca de los principios del desarme general y completo. Se convocó la Conferencia del Comité de Desarme compuesto por dieciocho naciones, del que por vez primera formaron parte representantes de los países no alineados. Esta Conferencia se ha estado celebrando en Ginebra, y en ella se han cifrado las ardientes esperanzas de todas las naciones del mundo. En 1961, la Asamblea General, tras largos debates, aprobó importantes resoluciones sobre la suspensión de los ensayos nucleares y termonucleares, aunque lamentamos tener que decir que estas resoluciones todavía no han realizado las esperanzas y los deseos de la humanidad.

76. La Asamblea ha consagrado mucho tiempo al examen de cuestiones coloniales y las conclusiones

a que ha llegado constituye un gran adelanto en la continua labor de las Naciones Unidas para la solución del problema de la libertad de los pueblos dependientes. Dos de los acontecimientos más notables de este período de sesiones fueron la creación del Comité Especial de diecisiete miembros [resolución 1654 (XVI)] para la liquidación del colonialismo de conformidad con la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y la resolución aprobada ayer [resolución 1746 (XVI)], que da la independencia a dos nuevos Estados africanos: Rwanda y Burundi. Nos complace ver cómo se expande la libertad en Africa.

77. Uno de los problemas más intrincados fue la elección de un sucesor del fallecido Sr. Hammarskjöld y sabemos, Sr. Presidente, lo estrechamente asociado que estuvo usted a las discusiones y a las conversaciones extraoficiales que condujeron a la solución de este problema. A usted le tocó la tarea de iniciar el período de funciones de U Thant como Secretario General interino de las Naciones Unidas. La elección de U Thant y la unanimidad con que se hizo esa elección fueron uno de los acontecimientos más notables de este período de sesiones y a mi delegación y a otras las ha satisfecho mucho ver a U Thant sentado a su lado y ayudándole a usted y a la Asamblea en su muy ardua labor.

78. La tarea de presidir este largo e importante período de sesiones de la Asamblea General le ha tocado a usted, Sr. Presidente, el primer destacado estadista africano que ha tenido el honor de ocupar ese cargo. En el examen de cuestiones que se presentaban para tanta acritud y que en muchas ocasiones originaron acalorados debates, usted transmitió su prudencia y su apacibilidad. Su imperturbable calma se transmitió a la Asamblea sutilmente, y creo que tuvo usted que enfrentarse con menos cuestiones de orden — y cuestiones de desorden — que cualquier otro Presidente de la Asamblea General. Su cabal conocimiento del procedimiento de la Asamblea, su comprensión de los debates y la gran atención que prestó a las discusiones le han permitido dirigir nuestras deliberaciones de manera ejemplar y ayudarnos a tomar decisiones trascendentales con la menor agitación y la menor irascibilidad posibles. Señalaré además que cuanto más se prolongaba el período de sesiones más fresco y más imperturbable nos parecía usted a todos nosotros.

79. Sr. Presidente, quienes le hemos conocido en las Naciones Unidas siempre hemos tenido la convicción absoluta de que usted presidiría nuestras deliberaciones tan admirablemente como lo ha hecho. Su cordura, y sus dotes de estadista ayudaron a resolver muchos de los problemas que teníamos ante nosotros cuando encabezó la delegación de Túnez con tanta distinción y ha ayudado usted muchísimo a las Naciones Unidas en representación de su país.

80. Puesto que es la última ocasión en que hablaré desde esta tribuna por lo menos durante algún tiempo, porque voy a renunciar a este cargo, deseo decirle que me ha sido muy grato tratarlo personalmente, disfrutar de su amistad y de su confianza y recibir siempre sus buenos consejos, su cooperación y su simpatía.

81. Este trascendental período de sesiones está llegando a su fin. Otro se iniciará dentro de poco, puesto que se debe proseguir la labor, y una de las cosas más alentadoras de nuestra época es que la

Asamblea General, pese a las frustraciones, a las decepciones y a los reveses sigue adelante y adelante, tratando de lograr los propósitos y los principios de la Carta. Para esta tarea, Sr. Presidente, necesitamos a un hombre de su capacidad y de sus dotes de estadista que maneje el timón de la Asamblea. Ha hecho usted su tarea admirablemente, ha acrecentado usted el prestigio del continente de donde procede y ha complacido a sus amigos del mundo entero. En nombre de mi delegación y de la delegación de Yugoslavia que me ha honrado permitiéndome hablar en su nombre, deseo felicitarlo con la mayor sinceridad y hacer nuestros mejores votos por su participación continua en los asuntos de las Naciones Unidas de una u otra manera y por que siga poniendo sus constructivas dotes de estadista al servicio de la causa de las Naciones Unidas.

82. Sr. Muhammad ZAFRULLA KHAN (Pakistán) (traducido del inglés): Tengo a honra hacer uso de la palabra en nombre de las delegaciones de Pakistán y de Turquía.

83. Este período de sesiones ha sido largo y repleto de acontecimientos. Las decisiones adoptadas durante este período de sesiones tendrán consecuencias trascendentales y esperamos y creemos que darán honra, dignidad, bienestar y prosperidad a millones de seres humanos en el mundo entero. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas recordarán este período de sesiones como un acontecimiento culminante de su historia.

84. El hecho de que este período de sesiones haya sido tan tranquilo y productivo se debe en gran parte, Sr. Presidente, a su discernimiento, a su experiencia, a sus dotes de estadista y, si puedo decirlo sin que lo considere impertinencia, a su imperturbabilidad. Le felicito sincera y respetuosamente en nombre del pueblo y del Gobierno de Pakistán y de las delegaciones de Pakistán y de Turquía por su señalado éxito en la dirección del período de sesiones. Al hacerlo me siento especialmente orgulloso por las estrechas y más que amistosas relaciones que han existido entre nuestros dos países tanto antes como después de que Túnez alcanzase la independencia y por la gran estima y el profundo afecto que siempre he sentido por usted.

85. Quisiera también felicitar sinceramente al Secretario General interino por haber dirigido juiciosa y perspicazmente los asuntos de la Organización desde el día en que se lo eligió, colmando y más que colmando las esperanzas que habíamos depositado en él y que expresé cuando tuve el placer de felicitarlo por su designación.

86. También daré las gracias a los funcionarios y al personal de la Secretaría que con su alto sentido del deber y su incansable labor han contribuido tan considerablemente a la buena marcha de este período de sesiones.

87. Sr. CORNER (Nueva Zelanda) (traducido del inglés): En nombre de las delegaciones del Canadá y de Nueva Zelanda agregaré unas palabras de agradecimiento y reconocimiento al Sr. Presidente, al distinguido caballero que ha presidido con tanta calma y competencia este período de sesiones extraordinariamente largo, que es un período de sesiones fundamental en la historia de las Naciones Unidas. Digo "calma" porque uno de mis principales recuerdos de este período de sesiones será el contraste entre la calma del Presidente y las pasiones que rara vez

han estado muy por debajo de la superficie de la Asamblea General y que de cuando en cuando han hecho irrupción a través de esa superficie.

88. Los muchos nuevos Miembros de las Naciones Unidas, que provienen en su mayor parte de Africa, han dado una nueva vida a esta Organización. Todos nos hemos dado cuenta de esa corriente de vida. También nos hemos dado cuenta de la pasión y la determinación de muchos de estos Miembros al llevar adelante los asuntos pendientes que tanto les preocupan. Siempre hay que recibir la vida con agrado, aunque a veces pueda ser difícil, molesta o desconcertante. Esa vida y esa pasión a veces han forzado hasta el extremo la Carta y el reglamento, documentos redactados en épocas de más sosiego. El talento de nuestro Presidente tal vez ha consistido en permitir que esa nueva vida de la Asamblea General corriera con la mayor libertad posible, pero canalizándola dentro de los límites de la Carta y de los demás documentos que constituyen la base de esta Organización, que es la mayor esperanza de la humanidad. Sólo podemos hacer conjeturas acerca de lo difícil que tiene que haber sido esa tarea. En vista de la constante calma del Presidente podríamos suponer que no había nada más fácil, pero nos imaginamos que esa calma provenía de una capacidad y una experiencia extraordinarias.

89. Este decimosexto período de sesiones fue el período de sesiones de Africa. Dos nuevos Estados africanos se unieron a las Naciones Unidas y se ha preparado el terreno para la pronta entrada de tres más. Predominaron las cuestiones africanas, muy complicadas y muy explosivas. Fue una feliz coincidencia y un símbolo alentador que el Presidente haya sido un africano, y de esa parte de Africa que tradicionalmente ha constituido un puente entre Africa y Europa.

90. En nombre de las delegaciones de Nueva Zelanda y de Canadá doy las gracias al Sr. Presidente y al Secretario General interino, y por intermedio de ellos a todos los que han hecho posible lo que se ha realizado en este período de sesiones.

91. Sr. MATSCH (Austria) (traducido del inglés): Hemos concluido nuestra labor y es un gran privilegio y un honor para mí manifestar al Sr. Presidente, en nombre de las delegaciones europeas, nuestro aprecio, nuestra gratitud y nuestra admiración por el criterio práctico con que ha dirigido nuestros debates. Sus dotes diplomáticas, su objetividad y su tacto nos han impresionado profundamente a todos. Si estos debates se han desarrollado en un ambiente de conciliación y nos han llevado al cumplimiento de nuestra tarea, se debe en gran medida a su infatigable y sensata dirección. Estoy seguro de expresar los pensamientos de todos al agradecerle sinceramente su trabajo y su indulgencia para con nosotros.

92. También quisiera dar las gracias al Secretario General interino, U Thant, que con tanta pericia ha colaborado con la Asamblea General en su trabajo. También damos las gracias a todos los miembros de la Secretaría: intérpretes, redactores de actas, funcionarios del servicio de prensa, taquígrafos y todos los demás ayudantes invisibles que tanto han facilitado nuestras deliberaciones.

93. Una vez más damos las gracias al Sr. Presidente y le deseamos mucha felicidad.

94. Sr. BELAUNDE (Perú): Las delegaciones de Hispanoamérica, mediante la palabra autorizada del

representante de México, han dejado oír su voz presentando su homenaje a nuestro Presidente. Por consiguiente, ya el Perú está representado en esta obra de justicia de presentar nuestra gratitud y nuestras felicitaciones al Sr. Slim.

95. Sin embargo, en mi calidad de decano, posiblemente de los Miembros de las Naciones Unidas y por haber desempeñado el puesto que con tanto brillo ha ocupado nuestro Presidente, me siento en la obligación moral de agregar algunas palabras a las que aquí, con tanta justicia, se han pronunciado.

96. Comenzaré por decir que en la amistad, como en el amor, hay un "coup de foudre". Debo decir que mi amistad con el Sr. Mongi Slim tuvo ese carácter de simpatía súbita, que se fue reiterando a medida que fui reconociendo y descubriendo en él las altas cualidades de estadista y de diplomático.

97. Una de las más hermosas diferenciaciones que ha hecho la inteligencia humana es la que se refiere a aquella en que pone la sabiduría por encima de la inteligencia y la inteligencia por encima del saber técnico. El Sr. Mongi Slim, al venir a las Naciones Unidas, tenía una preparación técnica, política y diplomática, pero tenía además ese don rarísimo de descubrir, por encima de las especialidades y del saber experimental, el fondo de las cosas, que es lo que se llama la inteligencia.

98. Pero es que sobre la inteligencia hay además otra cualidad superior, que se llama la sabiduría. Traducida a todos los idiomas — "sagesse" en francés, "wisdom" en inglés, y seguramente palabras semejantes en otros idiomas — supone algo más que el conocimiento técnico, algo más que la comprensión de las cosas: una mezcla de intuición de los hechos, de apreciación justa de los acontecimientos y de prudencia para manejarlos. Síntesis admirable de estas máximas virtudes, comprensión, justicia y prudencia, yo podría decir, señor Presidente, que habéis reunido esas tres cualidades, razón por la cual podría decirse que vuestra presidencia ha sido caracterizada por una obra de verdadera sabiduría.

99. Los pueblos latinoamericanos nos sentimos unidos al Presidente de la Asamblea General no solamente por aquella vinculación misteriosa y cósmica que nos ha unido y nos une a los pueblos africanos, sino también por algo que ha sido recordado aquí por el representante de Nueva Zelanda: pertenecemos a ese mundo cósmico y misterioso que une el África y la América, que ha mezclado la sangre africana con la sangre americana, que quizás pone en los orígenes de nuestra cultura un origen africano, si es que dependemos de la civilización egipcia. Pero pertenecemos también a esa cultura mediterránea en que se juntan y se han juntado el África, Europa y el Asia.

100. Habéis sido un presidente universalista porque habéis sido un presidente que ha representado a un continente destinado a la universalidad y porque habéis representado también a aquella cultura mediterránea que existe para el servicio de la humanidad.

101. Tal vez sea esta la última oportunidad que tengo yo de dirigirme a las Naciones Unidas desde esta tribuna. No querría separarme de ellas sin presentar al mismo tiempo mi homenaje caluroso a nuestro Secretario General interino; y hago votos fervientes — y en esto puedo ser imprudente, como el que se va — para que él sea un Secretario General definitivo.

Ha demostrado esas cualidades de sabiduría, de sagacidad y de prudencia que lo hacen un espíritu afín al del Presidente. La confianza de la Asamblea General recae en él y yo creo que también la confianza de todos los que creen que las Naciones Unidas son todavía la más grande esperanza para la paz de la humanidad.

102. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Es para mí un privilegio dirigirle estas últimas palabras, Sr. Presidente, antes de que usted deje ese cargo.

103. Más elocuente que cualquier alabanza de mi parte es la historia de este período de sesiones, la tranquilidad y la imparcialidad de los debates que se desarrollaron bajo su serena influencia. Su dirección ejemplar de estas deliberaciones honra a las Naciones Unidas y le honra especialmente a usted.

104. Debe recordarse que tranquila y apaciblemente en este período de sesiones se ha logrado bastante. No son triunfos muy notables, pero de todas maneras son triunfos. La resolución 1721 (XVI) sobre la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos es importante porque prepara el camino para la cooperación en muchos otros terrenos. Otro acontecimiento es la resolución 1722 (XVI) sobre la cuestión del desarme. La resolución 1724 (XVI) relativa a la cuestión de Argelia fue aprobada en este período de sesiones, y esperamos ansiosamente la próxima independencia de ese país que por tan duras pruebas ha pasado. La aplicación de la Declaración sobre el colonialismo y las medidas que efectivamente se han tomado o que se están tomando y la solución no menos efectiva de la crisis relacionada con el cargo de Secretario General y con su autoridad con la acertada elección de U Thant como Secretario General interino han revivificado y dado nueva importancia a las Naciones Unidas. La firme actitud de las Naciones Unidas respecto del Congo ha restablecido la paz en ese territorio y preservado su integridad.

105. Usted ha cumplido su tarea, Sr. Presidente, muy eficazmente, por su tacto y su comprensión, que unidos a su eficiencia han hecho de usted el Presidente ideal. En nombre de mi delegación, quiero darle las gracias, felicitarlo y expresarle nuestros más cordiales sentimientos.

106. Sr. TCHOBANOV (Bulgaria) (traducido del francés): Séame permitido agradecerle, Sr. Presidente, en nombre de algunos de mis colegas que representan a los países socialistas y en el mío personal, lo ejemplarmente que ha presidido nuestros debates.

107. Este período de sesiones de la Asamblea General ha sido uno de los más largos, si no el más largo, y además muy importante. Claro está que no sería justo pensar que la Asamblea ha logrado cumplir totalmente su tarea o que ha resuelto perfectamente todas las cuestiones que se le habían presentado, pero lo cierto es que en muchos aspectos ha hecho obra útil, particularmente en lo que se refiere a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

108. Algunos Estados que todavía estaban bajo la dependencia colonial se han unido a nosotros.

109. Durante este período de sesiones se han hecho también muchos esfuerzos por resolver otras cuestiones. Las Naciones Unidas lo han logrado en di-

versos aspectos y con mayor o menor éxito, pero no se puede negar que durante este período de sesiones se han hecho importantes adelantos.

110. Nadie puede hacerse ilusiones y pensar que todos los problemas que se les presentan a las Naciones Unidas se pueden resolver de la noche a la mañana. Se necesita tiempo. Lo importante es que cada día y cada año aumenta la autoridad de las Naciones Unidas, que se unen a ellas cada vez más Estados y que se oye aquí la voz de cada vez más naciones. De esta manera se convierte cada día más en una organización universal. Las dificultades no se han acabado ni se acabarán en un día, pero estamos progresando.

111. Permítame decirle, Sr. Presidente, que usted ha dirigido este período de sesiones tan largo y tan importante de manera notable, con mucha habilidad, mucha experiencia y mucha prudencia, y al mismo tiempo, con una objetividad ejemplar. Ha sido a la vez un Presidente técnicamente admirable y un Presidente democrático con un profundo conocimiento de las normas parlamentarias.

112. Al darle las gracias quisiera también manifestar nuestro reconocimiento al Secretario General interino de esta Organización, U Thant, así como a todo el personal de las Naciones Unidas que con su trabajo y su competencia tanto ha contribuido al éxito de nuestra labor.

113. Al separarnos, permítame, Sr. Presidente, desearle sinceramente mucho éxito en todas las actividades que emprenda en el porvenir.

114. El PRESIDENTE (traducido del francés): No hay más oradores inscritos en la lista. Me falta declarar clausurado el período de sesiones, pero antes quiero expresar toda mi gratitud a los representantes que me han felicitado personalmente por la dirección de nuestra labor y me han manifestado sus sentimientos llenos de amabilidad y de indulgencia, que tanto me conmueven. Les doy las gracias de todo corazón.

115. Hemos terminado el examen de las cuestiones incluidas en el programa de esta tercera parte del período de sesiones. Por lo tanto, la Asamblea General ha terminado el programa del decimosexto período de sesiones. Sólo le falta declarar concluida su labor, que le ha exigido veinticuatro semanas de laboriosos y pacientes esfuerzos, dos veces interrumpidos, para examinar los 97 temas que se le han presentado.

116. En este momento en que vamos a clausurar nuestro período de sesiones me siento en el deber de expresar a todos los representantes mi profundo agradecimiento por lo mucho que han cooperado con la Presidencia para facilitar la organización y la dirección de nuestra labor. Esta gratitud se extiende, claro está, a los miembros de la Mesa de la Asamblea, a los Presidentes, los Vicepresidentes y los Relatores de las Comisiones y a todos sus colaboradores.

117. Me es también muy grato poder expresar en esta ocasión mi sincero agradecimiento al Secretario General interino y a sus colaboradores inmediatos, así como a los intérpretes y demás funcionarios de la Secretaría por la ayuda que nos prestaron con paciencia y cortesía para que cumpliésemos nuestra importante misión.

118. Acabamos de celebrar uno de los períodos de sesiones más largos y más importantes de nuestra Asamblea General. Abierto bajo el signo de una dolorosa tragedia que complicó y aumentó la tirantez internacional en septiembre de 1961, el decimosexto período de sesiones termina, en una atmósfera general de tranquilidad, bajo el de la esperanza y la confianza recobradas.

119. Con su esfuerzo paciente e ininterrumpido, la Asamblea ha tratado de recomendar y aun de crear las bases de transacciones a veces difíciles de encontrar, de soluciones adecuadas a la realidad y conforme al derecho y a la justicia, así como a la Carta y a sus principios. De esta manera, algunos problemas graves que han suscitado serias inquietudes están acercándose a una solución natural y saludable, a través de los órganos subsidiarios creados durante nuestros períodos de sesiones. Otros problemas que han preocupado mucho a la Asamblea General hasta nuestro período de sesiones, a pesar de las tragedias de que siguen rodeados, están a punto de encontrar la solución pacífica y justa a cuya búsqueda nuestro período de sesiones ha contribuido como contribuyeron los precedentes.

120. Por último, otros que aún no han encontrado su solución definitiva están sin embargo rodeados de una atmósfera de tranquilidad que estoy seguro de que facilitará considerablemente la solución más apropiada y más conforme al derecho, a la justicia y a los principios de la Carta.

121. Por esto, con alivio y esperanza hemos visto durante este período de sesiones que los problemas fundamentales que plantean a los Estados Miembros el desarme general y la descolonización pacífica, pese a los obstáculos y las dificultades, parecen encaminarse hacia una solución radical, para el bien de toda la humanidad.

122. Así renacen las esperanzas con vigor y con más fe en el porvenir, en el triunfo de la razón y de la cordura humanas. A la recuperación de estas esperanzas, pese a los grandes temores con que se lo abrió el 19 de septiembre de 1961, el decimosexto período de sesiones ha contribuido de manera nada insignificante.

123. Sobre todo ha probado la utilidad de las Naciones Unidas para ayudar a allanar las dificultades y resolver las crisis internacionales, para recomendar medios de solución pacíficos apropiados para los graves problemas que pueden crear amenazas para la paz y la seguridad internacionales, y para crear y mantener la calma y consolidar la amistad y la cooperación entre las naciones.

124. Tal vez no sea presuntuoso decir que, a pesar de algunas reticencias, la Asamblea General ha recobrado durante su decimosexto período de sesiones la confianza y la fe en sí misma y en su eficacia, y la confianza y la fe en las Naciones Unidas y en su Carta.

125. A este notable resultado han contribuido los miembros de la Asamblea General, que le han consagrado sus energías y sus esfuerzos. Y para terminar, tengo el placer y la satisfacción de felicitarlos muy sinceramente por este resultado.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

126. El PRESIDENTE (traducido del francés): Invito a los señores representantes a que se levanten y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

Clausura del período de sesiones

127. El PRESIDENTE (traducido del francés): Declaro clausurado el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.